

Oficio N° 5239

VALPARAÍSO, 3 de noviembre de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juegos, boletín N° 2361-23.

Hago presente a V.E. que la observación signada con el número 2 fue aprobada -en el carácter de ley orgánica constitucional- con el voto conforme de 71 señores Diputados de 113 en ejercicio.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra decir a V.E.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados